

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00174947- -UNC-ME#FL Designación Prof. Luque

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Ileana LUQUE (Leg. Univ. N° 52.136) en la Cátedra TRADUCCIÓN CIENTÍFICA - SECCIÓN INGLÉS- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Licencia otorgada a la Profesor Laura Bruno por RD-2024-376-E-UNCDEC#FL.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora María Ileana LUQUE (Leg. Univ. N° 52.136) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN CIENTÍFICA - SECCIÓN INGLÉS-desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG